



**NOTA DE PRENSA N° 082 - 2016-GR.CAJ/DC.RR.PP.**

## **Dirección de Titulación primeros a nivel nacional**

El trabajo en equipo con alto nivel de calidad y eficiencia de la Dirección de Titulación de Tierras y Catastro Rural de Cajamarca en los procesos de formalización de los predios rurales ubica al Gobierno Regional Cajamarca entre los mejores a nivel nacional.

En tal sentido, el Ministerio de Agricultura y Riego, *"felicitó los esfuerzos realizados por parte del personal que labora en la Dirección de Titulación de Tierras y Catastro Rural del Gobierno Regional Cajamarca, instándolos a seguir trabajando con niveles de excelencia al servicio de la ciudadanía y, en especial al servicio de la población más vulnerable conformada entre otros, por nuestros agricultores y comunidades de la zona"*.

El reconocimiento del Minagri se concretiza luego de conocerse los resultados de la *"Comisión auditora que logró establecer entre los primeros del Perú a los gobiernos regionales de Cajamarca, La Libertad y Puno; porque son los únicos que cumplen todos los requisitos físicos legales de la unidad territorial"* al servicio de la población rural.

El director de Titulación de Tierras y Catastro Rural, Orlando Alvares Castañeda, felicitó a los trabajadores y a los anteriores directores que su institución por el trabajo decidido y profesional que ha permitido recibir un reconocimiento del Ministerio de Agricultura y Riego.

A pesar que la transferencia de funciones realizadas de COFOPRI a los gobiernos regionales fue sin el presupuesto necesario, la Dirección Regional de Titulación desarrolló un excelente trabajo de titulación de los terrenos rurales, gracias al trabajo del equipo profesional y el liderazgo de sus directores que tuvieron la responsabilidad de dirigir la citada institución.

Desde el 2011 hasta el 2016 el Gobierno Regional Cajamarca logró titular más de 23 mil hectáreas de terrenos individuales y colectivos (territorios de comunidades campesinas); mientras que, para el 2017 se prevé entregar más de 2 mil títulos de propiedad a favor de los campesinos.

A pesar de los esfuerzos desplegados, la brecha de titulación de predios rurales es inmensamente amplia, se espera mayor transferencia presupuestal del Gobierno Central a las regiones en aras de seguir fortaleciendo la descentralización a favor del campesinado.

Cuando los agricultores y ganaderos acrediten sus propiedades con su título de propiedad tienen un sin número de beneficios: incrementa el valor de su predio, acceso al crédito individual, organizarse en asociaciones o cooperativas para gestionar proyectos productivos.

***Cajamarca, 22 de febrero de 2017***

***DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS***



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**